REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, julio veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente el memorial allegado a través de correo electrónico del día 14 de julio de 2022, por medio del cual la parte actora manifiesta haber remitido, de conformidad con lo estipulado en el Art. 8 de la Ley 2213 del 2022, a la demandada DE LA MONTAÑA AGROINDUSTRIA S.A.S., la correspondiente comunicación de Notificación, con la constancia de remisión al demandado del día 07 de JULIO de 2022 a las 16:30, novedad de acuse de recibo 10 de julio de 2022 a las 16:33 y apertura de la notificación del día 11 de julio del 2022 a las12:45 (páginas 02 a 04 del archivo PDF #11 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE

LUIS DANIEL LARA VALENCIA
Juez